

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****59****MADRID****CONTRATACIÓN****Distrito de Fuencarral-El Pardo**

Extracto del decreto de 22 de febrero de 2022, del Distrito de Fuencarral-El Pardo del Ayuntamiento de Madrid, por el que se dispone someter el anteproyecto de construcción y explotación de la concesión de servicios con obra del edificio Teatro Madrid, sito en avenida de Monforte de Lemos, número 38, por el plazo de un mes, al trámite de información pública, mediante la inserción del oportuno anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de dicho anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 apartado 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el fin de que se puedan formular cuantas alegaciones u observaciones se consideren oportunas.

Dentro del citado plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, se podrá examinar el mencionado estudio de viabilidad, de lunes a viernes, con cita previa al teléfono: 914 800 608/915 886 861, de nueve a catorce horas, en avenida Monforte de Lemos número 40, Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, segunda planta Secretaría.

Madrid, a 22 de febrero de 2022.—El concejal-presidente del Distrito de Fuencarral-El Pardo, Javier Ramírez.

(01/3.741/22)

